

385

para la colocacion y subsistencia de dho. quatrocientos
y mas soldados, y sus Comandantes; Mayormente quando cada
uno debe ocupar solo la suya, segun la Real Ordenanza.
A que se agrega esta memoria toda la tropa puesta en un dia
del mismo para los fines del Real servicio; Por todo
ello, y conformandose el Ayuntamiento con lo expuesto
por dho. Cavallero Comisario = Acondo para
inmediatamente dho. Maestro Colarindare co-
noz en el Quartel de Sta. Catalina y ponga formal
Zertificacion de la obra que podria hacerse, y vi-
vera suficiente para el acomodo de la Guarnicion de
Batallon, especificandolo, y asi mismo el costo
que tendria; Dho. de llevar a la Junta de Propio
para que providencie la libranza de la Cantidad de
su importe, y se efectue a la mayor brevedad tan
vixente obra.

Amencid, Dieron vedos Cartas de Examen del Oficio de
Castre --- Castre, Larva a favor de Juan Co. Justel, y la otra
de Juan Jones Comer de las quales se hizo rela-
cion; La Ciudad en vinta licencia admitio